

# COMUNICADO DE PRENSA

## Prioridades en Seguridad Ciudadana 2024-2028

**Guatemala, 25 de abril de 2023.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, junto con la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) y Crime Stoppers, presentaron el día de hoy **Prioridades en Seguridad Ciudadana 2024-2028**.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de María del Carmen Aceña, directora del Área de Seguridad del CIEN, quien explicó que “esta presentación se realiza como un aporte de la Coalición por la Seguridad Ciudadana para el próximo Gobierno 2024-2028. La siguiente semana se estará lanzando al público un documento, el cual estará a disposición de los distintos partidos políticos, como una guía en el camino a seguir para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el país” y añadió que “las recomendaciones se enfocan en tres áreas en las que la institución a cargo es el Ministerio de Gobernación -MINGOB-: Prevención del Delito, Policía Nacional Civil -PNC- y Sistema Penitenciario -SP-. Además, se aborda el tema de las instituciones del sector de seguridad y justicia”.

Sobre la Prevención del Delito, Walter Menchú, investigador del CIEN, comentó que “prevenir el delito es mucho mejor que reaccionar ante él. Según la Ley del Organismo Ejecutivo, es el MINGOB a quien le compete la seguridad pública a fin de mantener el orden y la seguridad de las personas y sus bienes. Existen diferentes entes dentro del mismo para velar por este fin, como el Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, la Unidad para la Prevención de la Violencia y el Delito -UPCV- y dentro de la PNC, es la Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD- la encargada de desarrollar trabajo de prevención”. Menchú compartió propuestas de corto, mediano y largo plazo para mejorar la prevención del delito, dentro de las cuales destacan “evaluar los programas existentes y rediseñar los marcos conceptuales de los programas de prevención del delito para aclarar el tipo de prevención que se aborda y distinguir cuáles se enfocan en mejorar imagen institucional, priorizar las intervenciones en el nivel comunitario en las áreas de más alto riesgo y mejorar el diseño y la implementación de los programas de prevención del delito”.

El tema PNC fue presentado por Francisco Quezada, investigador del CIEN, quien compartió que “la PNC es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades y también debe prevenir, investigar y combatir el delito, preservando el orden y la seguridad pública. Desde el año 2017 la tasa de agentes policiales se ha mantenido alrededor de 24 policías por cada 10 mil habitantes”. Dentro de las propuestas de corto, mediano y largo plazo, cabe destacar “realizar evaluaciones con fines de diagnóstico al personal docente y administrativo de la Academia, revisar y

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.

# COMUNICADO DE PRENSA

documentar los procesos de los ascensos dentro de la carrera policial para volverlos abiertos, competitivos y programáticos y desarrollar un nuevo modelo de gestión en la PNC basado en metas y resultados” opinó Quezada.

Respecto al Sistema Penitenciario, “si bien Guatemala tiene la tasa de prisionalización más baja de la región Latinoamericana, tiene la tasa de ocupación penitenciaria más alta, con casi cuatro personas ocupando un espacio” opinó María del Carmen Aceña, investigadora asociada del CIEN. Comentó también que “la infraestructura penitenciaria se amplió en solamente 402 espacios entre 2008 y 2023 mientras que la población reclusa casi se triplicó, de 8,409 a 23,070 personas privadas de libertad. Dentro de las propuestas destaca velar que el proyecto de construcción del nuevo centro, recientemente adjudicado, se complete debidamente, concluir la implementación de la carrera penitenciaria en todo el SP y consolidar el sistema de carrera según la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria”. Importante continuar con este nuevo modelo de gestión penitenciaria.

En cuanto al sistema de la justicia criminal y las instituciones de seguridad y justicia que lo componen, David Casasola, investigador del CIEN indicó que se trata de: la PNC, el Ministerio Público -MP-, el Organismo Judicial -OJ-, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, el Instituto de la Defensa Público Penal -IDPP-, el Instituto de Atención a la Víctima -IAV- y el SP. “El Flujograma de la Justicia Criminal es una herramienta que identifica las principales interrelaciones de estas instituciones en la rama penal, la cual mide cargas de trabajo recibidas, atendidas y pendientes de ser abordadas o de recibir una salida definitiva” aclaró Casasola. La información se encuentra en [www.justiciacriminal.gt](http://www.justiciacriminal.gt). Las propuestas contemplan “construir una visión compartida y priorizada para promover acciones de mejora, promover la formulación de presupuestos anuales de manera conjunta, eliminar cuellos de botella y construir y priorizar un plan de digitalización de procesos y servicios en todas las instituciones” según Casasola.

Las recomendaciones finales estuvieron a cargo de Aceña, quien puntualizó que “debe promoverse una cultura de toma de decisiones con base en evidencia por lo que se requiere seguir recaudando datos, generar información, hacer regularmente las encuestas de victimización y usar la tecnología para tener análisis más puntuales y focalizar las acciones del MINGOB. Respecto a las áreas comentadas lo prioritario es evaluar los programas de prevención, fortalecer la PNC y retomar el control del SP. Los procesos de datos abiertos, gobierno electrónico y digitalización de las instituciones deben continuar, así como establecer y lograrse metas en conjunto con un presupuesto coordinado” y concluyó que “para mejorar la seguridad ciudadana y la justicia penal, deben implementarse procesos de mejora continua de la eficiencia”.

Puede encontrar más información sobre Seguridad Ciudadana y Justicia Criminal aquí:

<https://cien.org.gt/index.php/tema-del-mes/>.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.